



Real Federación de Fútbol
del Principado de Asturias



CIRCULAR Nº 7 – 2010/2011

MODIFICACIONES REGLAS DE JUEGO DE FÚTBOL SALA TEMPORADA 2010/2011

Comunicamos las modificaciones en las reglas de juego de fútbol sala para la temporada 2010/2011. Todas las reglas serán de obligado cumplimiento desde el primer día de la competición, **exceptuando la 2 (tamaño correcto del balón según categoría) y la 4 (obligatoriedad de uso de medias y espinilleras) que lo serán a partir del 1 de noviembre de 2010**, momento en que se sancionará económicamente su infracción.

Regla 2 – El Balón:

La presión del balón será de 0,6 a 0,9 (anteriormente 0,4-0,6).

El tamaño del balón para las competiciones de benjamines y prebenjamines estará comprendido entre 56 y 58 cm y para el resto de categorías entre 62-64 cm.

Regla 3 – Jugadores y oficiales:

Los jugadores que finalicen la primera parte como titulares, tendrán la misma condición hasta que el árbitro indique el inicio de la segunda parte, por lo que si se toma alguna medida disciplinaria contra ellos que acarree su expulsión durante el descanso, su equipo comenzará la segunda parte con un jugador menos.

Sólo se permitirá presentar al árbitro como máximo 2 credenciales de directivo (azules) al equipo local (delegado de campo y equipo) y una al equipo visitante (delegado de equipo).

Regla 4 – Equipación de los jugadores:

Todos ellos podrán utilizar cualquier dorsal, comprendido entre el 1 y 99.

Será obligatorio el uso de medias y espinilleras en todas las categorías.

Regla 7 – Duración del partido:

Si el balón es golpeado hacia la meta adversaria, y durante la trayectoria, suena la bocina, el/los árbitros deberán esperar a que finalice en lanzamiento.

El lanzamiento finalizará cuando:

- El balón salga de los límites de la superficie de juego.
- El balón toque a otro jugador que no sea el guardameta contrario.
- El balón vaya a meta y se consiga gol (será válido).
- Si el balón toca los postes y/o travesaños y se consigue gol (será válido)
- Si el balón toca al portero, los postes y/o travesaños y se consigue gol, en este orden (será válido)

En el momento en que el árbitro haga sonar su silbato, se terminará el encuentro sin tener validez todo lo que suceda después del inicio del partido.

Regla 8 – El inicio y la reanudación del juego:

No se podrá conseguir gol de saque de centro de campo (antes era válido).

En caso que el equipo defensor cometa cualquier infracción dentro de su área que fuera sancionable con tiro libre indirecto, la misma, se sacará sobre la línea del área en el punto más cercano y perpendicular a la línea de meta.

Regla 10 – Gol marcado:

Si los árbitros, tras indicar un gol, observan que el equipo que lo ha conseguido tiene una alineación indebida (6 contra 5), tomará las medidas disciplinarias oportunas, y si no se ha reanudado el juego con saque de centro de campo, anulará dicho gol concediendo un tiro libre indirecto dentro del área del equipo defensor. Una vez reanudado el juego el gol será válido.

Regla 11 – Fuera de juego:

Con el fin de ajustar todos los reglamentos de fútbol (campo, sala y playa) se crea la Regla 11 – Fuera de juego, la cual no será aplicable.

Regla 12 – Faltas e incorrecciones:

- **Deslizamiento.** Se permite la entrada deslizante con los pies siempre que sólo se toque el balón en la acción y no cometa cualquier otra infracción tipificada en la Regla 12. No obstante, siempre que esta entrada sea brusca o con uso excesivo de fuerza y/o violenta, se penalizará con tiro libre directo.
- **Cesión.** Si el guardameta, tras jugar el balón, lo vuelve a tocar y/o jugar en su propia mitad de la superficie de juego, tras pase voluntario de un compañero, sin que el balón haya sido jugado o tocado por un adversario, se señalará cesión.
- **Faltas libres directas cometidas sobre un compañero.** Se castigarán con tiro libre indirecto.

Regla 13 – Tiros libres:

Se anotarán todas las faltas libres directas que cometan los equipos en cada periodo.

Si al ejecutar un tiro libre, el defensor no mantiene la distancia, y por este motivo comete una infracción sancionable con tiro libre directo o penal, se señalará esta última y se acumulará una falta al equipo infractor (lo mismo se aplicará en el saque de banda y esquina).

Regla 14 – El tiro de penal:

Si al finalizar su carrera el jugador utilizara fintas (amagos) antes de golpear el balón, se castigará con tiro libre indirecto a favor del equipo defensor. Sí se permitirán durante la carrera.

Regla 15 – El saque de banda:

Se permitirá que la pelota esté a 25 cm de la línea y fuera del campo para realizar el saque, pero ésta deberá estar inmóvil y tendrá que entrar al mismo por la perpendicular a su posición.

Regla 17 – El saque de esquina:

Si no se realiza en 4 segundos, se concederá un saque de puerta.

Procedimiento para determinar el ganador de un partido:

Si se tuvieran que ejecutar tandas de lanzamiento desde el punto de penalti, el/los guardametas podrán ser excluidos para ejecutar dichos tiros, en el caso de existir diferencia en el número de jugadores, con el fin de equiparar en número a ambos equipos, para realizar dichos lanzamientos, aunque sí podrán actuar de porteros.

Por la presente, se convoca a todos los clubes y entrenadores de fútbol sala a una reunión para explicar detalladamente estos cambios en las reglas de juego, que se celebrará el domingo 19 de septiembre, a las 11 horas en el Gran Hotel Jovellanos (Gijón). Dada la importancia de estas modificaciones se ruega asistan el mayor número de representantes de clubes y entrenadores.

Lo que se comunica para general conocimiento, a los oportunos efectos.

Gijón, 30 de agosto de 2010

REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



El Secretario General